Máster de Formación Permanente

Derecho Bancario

tech universidad

Máster de Formación Permanente
Derecho Bancario

- Modalidad: **online**
- Duración: **7 meses**
- Titulación: **TECH Universidad**
- Acreditación: **60 ECTS**
- Horario: **a tu ritmo**
- Exámenes: **online**

Acceso web: **www.techtitute.com/derecho/master/master-derecho-bancario**

Índice

01
Presentación del programa
pág. 4

02
¿Por qué estudiar en TECH?
pág. 8

03
Plan de estudios
pág. 12

04
Objetivos docentes
pág. 22

05
Metodología de estudio
pág. 26

06
Cuadro docente
pág. 36

07
Titulación
pág. 40

01

Presentación del programa

El Derecho Bancario constituye un pilar esencial del sistema financiero, al regular la actividad de las entidades de crédito y garantizar la estabilidad del mercado monetario. Sin embargo, la proliferación normativa de los últimos años ha sido constante debido a la necesidad de reforzar la solvencia bancaria, la transparencia contractual y la protección del consumidor. Por eso, es esencial que los profesionales se mantengan al corriente de los avances más recientes en este campo para brindar un equilibrio entre la liberalización financiera y las exigencias de supervisión prudencial. Bajo esta premisa, TECH ha creado una pionera titulación universitaria enfocada en el marco jurídico actual que rige la actividad bancaria. Asimismo, se basa en un cómodo formato íntegramente online.

Por medio de esta titulación universitaria 100% online, dispondrás de un conocimiento integral sobre los fundamentos del Derecho Bancario y sus diversas implicaciones en la operativa financiera"

La actividad bancaria se encuentra regulada por un marco normativo riguroso, orientado a garantizar la seguridad de los instrumentos de pago, prevenir la inclusión de cláusulas abusivas y asegurar el cumplimiento de las obligaciones fiscales. En este contexto, la transformación digital ha reconfigurado la práctica jurídica debido a el uso de tecnologías emergentes como el *blockchain* y los nuevos modelos de negocio. Frente a este paradigma, los expertos requieren disponer de competencias avanzadas para interpretar correctamente las nuevas figuras jurídicas que han surgido en el ámbito del Derecho Bancario. Solamente así, podrán abordar con solvencia aspectos como la trazabilidad de las operaciones, la responsabilidad de los intermediarios tecnológicos y la protección de los consumidores.

Con el objetivo de facilitarles dicha labor, TECH presenta un innovador Master de Formación Permanente en Derecho Bancario. El itinerario académico ahondará en factores que abarcan desde el funcionamiento de las entidades de crédito o la contratación bancaria hasta la fiscalidad de productos financieros. Asimismo, el temario profundizará en las mejores prácticas de gobierno corporativo y en el uso de tecnologías financieras emergentes. En esta misma línea, los contenidos didácticos brindarán una variedad de estrategias enfocadas en la identificación temprana de riesgos del mercado. De este modo, los egresados desarrollarán competencias avanzadas para intervenir eficientemente en entornos bancarios complejos y garantizar las obligaciones en materia de cumplimiento normativo.

En lo que respecta a la metodología, el programa cuenta con una impartición 100% online, permitiendo a los expertos que puedan adentrarse en el programa con comodidad. De esta forma, lo único que necesitarán es un dispositivo con acceso a Internet para acceder al Campus Virtual. En este sentido, TECH ofrece a los egresados su disruptiva metodología del *Relearning*. Este sistema está basado en la reiteración de los contenidos más importantes para garantizar un aprendizaje progresivo y natural, sin invertir largas horas al estudio.

Este **Máster de Formación Permanente en Derecho Bancario** contiene el programa universitario más completo y actualizado del mercado. Sus características más destacadas son:

- El desarrollo de casos prácticos presentados por expertos en Derecho Bancario
- Los contenidos gráficos, esquemáticos y eminentemente prácticos con los que están concebidos recogen una información científica y práctica sobre aquellas disciplinas indispensables para el ejercicio profesional
- Los ejercicios prácticos donde realizar el proceso de autoevaluación para mejorar el aprendizaje
- Su especial hincapié en metodologías innovadoras
- Las lecciones teóricas, preguntas al experto, foros de discusión de temas controvertidos y trabajos de reflexión individual
- La disponibilidad de acceso a los contenidos desde cualquier dispositivo fijo o portátil con conexión a internet

Detectarás tempranamente los riesgos jurídicos y financieros inherentes a la actividad bancaria, incluyendo el vulnerabilidades de crédito"

Profundizarás en la interpretación rigurosa de la normativa comunitaria y los estándares internacionales sobre banca e inversión"

Manejarás los principios de buen gobierno, transparencia y compliance aplicables a las entidades bancarias.

Con el revolucionario sistema Relearning de TECH no tendrás que invertir una gran cantidad de horas de estudio y te focalizarás en los conceptos más importantes del temario.

Incluye en su cuadro docente a profesionales pertenecientes al ámbito del Derecho Bancario, que vierten en este programa la experiencia de su trabajo, además de reconocidos especialistas de sociedades de referencia y universidades de prestigio.

Su contenido multimedia, elaborado con la última tecnología educativa, permitirá al profesional un aprendizaje situado y contextual, es decir, un entorno simulado que proporcionará un estudio inmersivo programado para entrenarse ante situaciones reales.

El diseño de este programa se centra en el Aprendizaje Basado en Problemas, mediante el cual el profesional deberá tratar de resolver las distintas situaciones de práctica profesional que se le planteen a lo largo del curso académico. Para ello, el profesional contará con la ayuda de un novedoso sistema de vídeo interactivo realizado por reconocidos expertos.

02

¿Por qué estudiar en TECH?

TECH es la mayor Universidad digital del mundo. Con un impresionante catálogo de más de 14.000 programas universitarios, disponibles en 11 idiomas, se posiciona como líder en empleabilidad, con una tasa de inserción laboral del 99%. Además, cuenta con un enorme claustro de más de 6.000 profesores de máximo prestigio internacional.

Estudia en la mayor universidad digital del mundo y asegura tu éxito profesional. El futuro empieza en TECH"

La mejor universidad online del mundo según FORBES

La prestigiosa revista Forbes, especializada en negocios y finanzas, ha destacado a TECH como «la mejor universidad online del mundo». Así lo han hecho constar recientemente en un artículo de su edición digital en el que se hacen eco del caso de éxito de esta institución, «gracias a la oferta académica que ofrece, la selección de su personal docente, y un método de aprendizaje innovador orientado a formar a los profesionales del futuro».

El mejor claustro docente top internacional

El claustro docente de TECH está integrado por más de 6.000 profesores de máximo prestigio internacional. Catedráticos, investigadores y altos ejecutivos de multinacionales, entre los cuales se destacan Isaiah Covington, entrenador de rendimiento de los Boston Celtics; Magda Romanska, investigadora principal de MetaLAB de Harvard; Ignacio Wistumba, presidente del departamento de patología molecular traslacional del MD Anderson Cancer Center; o D.W Pine, director creativo de la revista TIME, entre otros.

La mayor universidad digital del mundo

TECH es la mayor universidad digital del mundo. Somos la mayor institución educativa, con el mejor y más amplio catálogo educativo digital, cien por cien online y abarcando la gran mayoría de áreas de conocimiento. Ofrecemos el mayor número de titulaciones propias, titulaciones oficiales de posgrado y de grado universitario del mundo. En total, más de 14.000 títulos universitarios, en diez idiomas distintos, que nos convierten en la mayor institución educativa del mundo.

Los planes de estudio más completos del panorama universitario

TECH ofrece los planes de estudio más completos del panorama universitario, con temarios que abarcan conceptos fundamentales y, al mismo tiempo, los principales avances científicos en sus áreas científicas específicas. Asimismo, estos programas son actualizados continuamente para garantizar al alumnado la vanguardia académica y las competencias profesionales más demandadas. De esta forma, los títulos de la universidad proporcionan a sus egresados una significativa ventaja para impulsar sus carreras hacia el éxito.

Un método de aprendizaje único

TECH es la primera universidad que emplea el *Relearning* en todas sus titulaciones. Se trata de la mejor metodología de aprendizaje online, acreditada con certificaciones internacionales de calidad docente, dispuestas por agencias educativas de prestigio. Además, este disruptivo modelo académico se complementa con el "Método del Caso", configurando así una estrategia de docencia online única. También en ella se implementan recursos didácticos innovadores entre los que destacan vídeos en detalle, infografías y resúmenes interactivos.

La universidad online oficial de la NBA

TECH es la universidad online oficial de la NBA. Gracias a un acuerdo con la mayor liga de baloncesto, ofrece a sus alumnos programas universitarios exclusivos, así como una gran variedad de recursos educativos centrados en el negocio de la liga y otras áreas de la industria del deporte. Cada programa tiene un currículo de diseño único y cuenta con oradores invitados de excepción: profesionales con una distinguida trayectoria deportiva que ofrecerán su experiencia en los temas más relevantes.

Líderes en empleabilidad

TECH ha conseguido convertirse en la universidad líder en empleabilidad. El 99% de sus alumnos obtienen trabajo en el campo académico que ha estudiado, antes de completar un año luego de finalizar cualquiera de los programas de la universidad. Una cifra similar consigue mejorar su carrera profesional de forma inmediata. Todo ello gracias a una metodología de estudio que basa su eficacia en la adquisición de competencias prácticas, totalmente necesarias para el desarrollo profesional.

Google Partner
PREMIER 2024

NBA
Universidad online oficial de la **NBA**

4.9/5
★★★★★
★ global score

99%
Garantía de máxima empleabilidad

Google Partner Premier

El gigante tecnológico norteamericano ha otorgado a TECH la insignia Google Partner Premier. Este galardón, solo al alcance del 3% de las empresas del mundo, pone en valor la experiencia eficaz, flexible y adaptada que esta universidad proporciona al alumno. El reconocimiento no solo acredita el máximo rigor, rendimiento e inversión en las infraestructuras digitales de TECH, sino que también sitúa a esta universidad como una de las compañías tecnológicas más punteras del mundo.

La universidad mejor valorada por sus alumnos

Los alumnos han posicionado a TECH como la universidad mejor valorada del mundo en los principales portales de opinión, destacando su calificación más alta de 4,9 sobre 5, obtenida a partir de más de 1.000 reseñas. Estos resultados consolidan a TECH como la institución universitaria de referencia a nivel internacional, reflejando la excelencia y el impacto positivo de su modelo educativo.

03

Plan de estudios

Los contenidos de este Máster de Formación Permanente han sido diseñados por expertos en Derecho Financiero y Bancario para ofrecer una visión integral del sistema jurídico que regula el sector. El plan de estudios abordará la operativa de los mercados, la contratación financiera, los aspectos fiscales e incluso la gestión de la insolvencia. Asimismo, el temario brindará las claves sobre el uso de tecnologías financieras emergentes con un enfoque basado en la sostenibilidad. Gracias a esto, los alumnos desarrollarán habilidades avanzadas para aplicar la normativa vigente en escenarios complejos del entorno bancario y diseñarán estructuras contractuales seguras.

Aplicarás las técnicas más sofisticadas de protección al consumidor financiero, tanto en contratación como en resolución de conflictos bancarios"

Módulo 1. Los actores: entidades de ahorro, entidades de inversión, entidades de previsión

1.1. Fuentes del Derecho Bancario
- 1.1.1. Banca, entidades y mercados financieros
- 1.1.2. Fuentes del Derecho Bancario
- 1.1.3. Derecho Bancario en la actualidad

1.2. Entidades de crédito
- 1.2.1. Bancos y cajas de ahorro
- 1.2.2. Cooperativas de crédito
- 1.2.3. Instituto de Crédito Oficial (ICO)

1.3. Proveedores de Servicios de Crédito
- 1.3.1. Establecimientos financieros de crédito
- 1.3.2. Entidades emisoras de dinero electrónico y establecimientos de cambio de moneda
- 1.3.3. Sociedades de garantía recíproca y reafianzamiento

1.4. Empresas de servicios de inversión y de servicios auxiliares
- 1.4.1. Sociedades de valores y agencias de valores
- 1.4.2. Sociedades gestoras de carteras
- 1.4.3. Empresas de asesoramiento financiero

1.5. Fondos de inversión. La inversión colectiva
- 1.5.1. Instituciones de inversión colectiva. Definición, características y Tipos
- 1.5.2. Instituciones de inversión colectiva de tipo cerrado
- 1.5.3. Sociedades gestoras y entidades depositarias

1.6. Fondos y planes de pensiones
- 1.6.1. Fondos y planes de pensiones
- 1.6.2. Modalidades de fondos y planes de pensiones
- 1.6.3. Elementos del sistema de fondos y planes de pensiones

1.7. Compañías de seguros y reaseguros y mediadores de seguros
- 1.7.1. Compañías de seguros y reaseguros
- 1.7.2. Mediadores de seguros y MGA
- 1.7.3. Banca-seguros/*bankassurance*

1.8. Entidades comunitarias
- 1.8.1. Derecho comunitario del mercado financiero, BCE y Sistema Europeo de Bancos Centrales
- 1.8.2. Banco Europeo de Inversiones (EIB)
- 1.8.3. Autoridad Bancaria Europea (ABE)

1.9. Entidades internacionales
- 1.9.1. Bancos centrales de uniones monetarias o asociaciones de bancos centrales
- 1.9.2. Bancos multilaterales de desarrollo
- 1.9.3. Otras instituciones financieras internacionales

1.10. Otros actores del sistema bancario
- 1.10.1. Las Fundaciones bancarias
- 1.10.2. La Asociación Española de Banca (AEB)
- 1.10.3. La Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA) y la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito (UNACC)

Módulo 2. Los actores: emisores, inversores y ahorradores, previsores

2.1. Emisores: la sociedad cotizada
- 2.1.1. Fondos de titulización
- 2.1.2. Fondos de activos bancarios
- 2.1.3. Emisiones y admisiones. Regulación

2.2. Inversores
- 2.2.1. El papel del accionista
  - 2.2.1.1. Los accionistas de referencia y los accionistas minoritarios
- 2.2.2. La junta general de accionistas. Órganos de gobierno
- 2.2.3. Operaciones con acciones. La transparencia y la información

2.3. Ahorradores
- 2.3.1. De la canalización del ahorro hacia la inversión. El nuevo modelo de ahorrador
- 2.3.2. Nuevos factores a tener en cuenta por los ahorradores
  - 2.3.2.1. Crisis energética, inflación, criptomonedas
  - 2.3.2.2. Implicaciones jurídicas
- 2.3.3. El perfil del ahorrador: el asesoramiento

2.4. Previsores
- 2.4.1. El previsor: la planificación
- 2.4.2. La eficiencia y el posicionamiento
- 2.4.3. La labor del buen asesor financiero y el seguimiento

2.5. La protección de la financiación al consumo
- 2.5.1. El crédito minorista
- 2.5.2. El crédito hipotecario
- 2.5.3. Venta a plazos

2.6. La protección del asegurado
- 2.6.1. La ley del contrato de seguro
- 2.6.2. La protección del consumidor: el mercado de seguros
  - 2.6.2.1. Comentario al Real Decreto- ley 3/2020, de 4 de febrero
- 2.6.3. Alternativas de inversión: expectativas

2.7. La tutela pública: servicios de atención a la clientela
- 2.7.1. Supervisor del mercado de crédito: defensor del cliente
- 2.7.2. CNMV: servicio de reclamaciones y atención al cliente
- 2.7.3. DGSFP: departamentos de atención al cliente y defensores del cliente

2.8. Instrumentos de protección comunitarios
- 2.8.1. Normativa MIFID
- 2.8.2. MIFIR
- 2.8.3. ESMA y otros

2.9. Tutela Internacional
- 2.9.1. El Banco Mundial
- 2.9.2. El Fondo Monetario Internacional
- 2.9.3. IOSCO

2.10. Tendencia en la tutela de ahorro previsión e inversión
- 2.10.1. Los actores en los mercados financieros: reglas de buen gobierno y *compliance* para con los mismos
- 2.10.2. Principios de la OCDE y del G-20
- 2.10.3. La crisis del 2008 y el crack del 29: lecciones aprendidas

Módulo 3. Los reguladores del mercado Bancario, instrumentos de autorregulación de los operadores de banca

3.1. El sistema financiero interno y los Reguladores
- 3.1.1. El sistema financiero: de la regulación a la autorregulación
- 3.1.2. Fuentes normativas
- 3.1.3. Supervisión en el sistema financiero. Organismos reguladores

3.2. La autoridad bancaria
- 3.2.1. El Banco de España: estructura y funciones
- 3.2.2. El Banco de España como miembro del SEBC
- 3.2.3. El papel del Banco de España en el contexto financiero actual

3.3. El Banco Central Europeo
- 3.3.1. El Banco Central Europeo: estructura y funciones
- 3.3.2. El Banco Central Europeo España y el SEBC
- 3.3.3. El papel del BCE en la regulación del mercado financiero español

3.4. La Comisión Nacional del Mercado de Valores
- 3.4.1. La Comisión Nacional del Mercado de Valores: estructura y funciones
- 3.4.2. La Comisión Nacional del Mercado de Valores y el ESMA
- 3.4.3. Otras consideraciones

3.5. La Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones
- 3.5.1. La Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones: estructura y funciones
- 3.5.2. La DGSFP junto con el BDE y la CNMV como órganos supervisores en el sistema financiero español
- 3.5.3. Otras consideraciones

3.6. El sistema financiero. La regulación comunitaria
- 3.6.1. Sistema financiero. La regulación comunitaria
- 3.6.2. Fuentes normativas
- 3.6.3. La coordinación entre ambas fuentes normativas: cuestiones relevantes a tener en cuenta

3.7. El sistema financiero y la regulación internacional
- 3.7.1. La regulación financiera en el contexto internacional: retos y tendencias
- 3.7.2. Fuentes más relevantes: el papel del FMI, el BM, la OCDE y la OMC
- 3.7.3. El sistema financiero internacional y el riesgo sistémico

3.8. Estándares de conducta y abuso de mercado
- 3.8.1. Estándares de conducta y riesgos implícitos
- 3.8.2. El concepto de abuso de mercado: clasificación y prevención
- 3.8.3. El usuario de servicios financieros: derechos y obligaciones

3.9. Derecho sancionador
- 3.9.1. Derecho sancionador de banca
- 3.9.2. Derecho sancionador de los mercados de valores
- 3.9.3. Derecho sancionador de planes y fondos de pensiones

3.10. Buen gobierno y *compliance*
- 3.10.1. Los códigos de buen gobierno en la banca. Significado y trascendencia
- 3.10.2. *Compliance*: concepto e implicaciones
  - 3.10.2.1. Asesoría jurídica y el departamento comercial
- 3.10.3. Buen gobierno de las entidades bancarias
  - 3.10.3.1. La transparencia
  - 3.10.3.2. Del cortoplacismo al largo plazo

Módulo 4. Operativa de los mercados financieros

4.1 Decisiones de financiación. Evaluación y selección de proyectos de inversión
- 4.1.1. Decisiones de financiación
- 4.1.2. El coste de capital
- 4.1.3. Relación entre rentabilidad y riesgo

4.2. La valoración de activos
- 4.2.1. La valoración de activos
- 4.2.2. Modelos de valoración de activos
- 4.2.3. El coste de capital

4.3. Riesgo financiero
- 4.3.1. El riesgo financiero
- 4.3.2. El riesgo financiero. Características
- 4.3.3. Coeficiente de solvencia de Basilea

4.4. El riesgo de crédito
- 4.4.1. El proceso de evaluación de la solvencia
- 4.4.2. Los modelos de *credit-scoring*
- 4.4.3. El papel de las garantías en el riesgo de crédito

4.5. El riesgo de mercado
- 4.5.1. El valor en riesgo
- 4.5.2. Los tipos de riesgos de mercado
- 4.5.3. La medición de los riesgos de mercado

4.6. Metodologías de gestión del riesgo
- 4.6.1. La medición del riesgo
- 4.6.2. Herramientas para la medición del riesgo
- 4.6.3. Estrategias para la mitigación del riesgo

4.7. Mecanismos de prevención y protección patrimonial del inversor
- 4.7.1. La prevención y protección patrimonial
- 4.7.2. Estrategias de prevención patrimonial
- 4.7.3. La *due diligence*

4.8. El sistema financiero
- 4.8.1. Componentes de un sistema financiero
- 4.8.2. Intermediarios financieros
- 4.8.3. Activos y mercados financieros

4.9. Gestión de las finanzas internacionales
- 4.9.1. El tipo de cambio
- 4.9.2. El mercado de divisas
- 4.9.3. Medios de pago y financiación internacional

4.10. Gestión internacional del riesgo
- 4.10.1. Los riesgos en finanzas internacionales
- 4.10.2. Herramientas de medición del riesgo financiero internacional
- 4.10.3. Estrategias de mitigación del riesgo financiero internacional

Módulo 5. Operaciones de ahorro y financiación: contratación e instrumentos

5.1. La cuenta corriente
- 5.1.1. Elementos subjetivos: la titularidad
- 5.1.2. Elementos objetivos: servicio de caja
- 5.1.3. Órdenes de crédito y débito

5.2. Depósito bancario
- 5.2.1. El depósito bancario
- 5.2.2. Clasificación
- 5.2.3. Contenido

5.3. Préstamo bancario
- 5.3.1. El préstamo bancario
- 5.3.2. Naturaleza jurídica
- 5.3.3. Sistemas de amortización

5.4. Préstamo hipotecario
- 5.4.1. El préstamo hipotecario
- 5.4.2. Escritura e inscripción
- 5.4.3. Vicisitudes del negocio jurídico

5.5. Préstamo de firma
- 5.5.1. Aval bancario
- 5.5.2. Suscripción cambiaria
- 5.5.3. Garantías autónomas

5.6. Crédito bancario
- 5.6.1. Crédito al consumo. Venta a plazos
- 5.6.2. Créditos documentarios
- 5.6.3. Tarjetas bancarias

5.7. Descuento
- 5.7.1. Régimen jurídico del contrato de descuento
- 5.7.2. Letra de cambio y pagaré
- 5.7.3. Certificado de obras

5.8. Arrendamiento financiero
- 5.8.1. Leasing mobiliario
- 5.8.2. Leasing inmobiliario
- 5.8.3. *Renting*

5.9. Contratación parabancaria
- 5.9.1. Contratos de seguridad
- 5.9.2. *Factoring*
- 5.9.3. Confirming

5.10. Contratación bancaria internacional
- 5.10.1. *Forfaiting*
- 5.10.2. Conocimientos de embarque
- 5.10.3. Contratos *escrow*, sindicación bancaria

Módulo 6. Operaciones de inversión, contratación e instrumentos

6.1. Mercado primario
- 6.1.1. Negociación y estructura
- 6.1.2. OPS y OPV
- 6.1.3. Plataformas de *crowdfunding* y *crowdlending*

6.2. Mercado Secundario
- 6.2.1. Negociación y estructura
- 6.2.2. Colocación en el mercado. OPA
- 6.2.3. Mercado de opciones y futuros

6.3. Estructura contractual
- 6.3.1. Representación, orden y mandato en operaciones de inversión
- 6.3.2. Contrato de permuta financiera o Swap: elementos, estructura y anexos. Particularidades
- 6.3.3. Contrato de custodia y administración de valores: elementos, estructura y anexos. Particularidades. Operaciones transfronterizas

6.4. Instrumentos financieros: oro monetario y DEG
- 6.4.1. Clasificación de instrumentos financieros con arreglo al sistema europeo de cuentas
- 6.4.2. Oro monetario de la autoridad bancaria y del tesoro
- 6.4.3. Derechos especiales de giro de otros bancos centrales

6.5. Instrumentos financieros: efectivo y depósitos
- 6.5.1. Efectivo
- 6.5.2. Depósitos
- 6.5.3. Otro tipo de depósitos

6.6. Instrumentos financieros: valores representativos de deuda. Préstamos
- 6.6.1. Valores a corto plazo: letras y pagarés de hasta un año
- 6.6.2. Valores a largo plazo: deuda a medio y largo plazo
- 6.6.3. Préstamos a corto y a largo plazo

6.7. Instrumentos financieros: participaciones en el capital y en fondos de inversión
- 6.7.1. Acciones cotizadas
- 6.7.2. Acciones no cotizadas
- 6.7.3. Participaciones en fondos de inversión y otras participaciones

6.8. Instrumentos financieros: seguros y fondos de pensiones
- 6.8.1. Seguros de vida y de no vida
- 6.8.2. Fondos de pensiones
- 6.8.3. Otras consideraciones

6.9. Instrumentos financieros: Derivados financieros, créditos comerciales y otras cuentas
- 6.9.1. Derivados Financieros
- 6.9.2. Créditos comerciales y anticipos
- 6.9.3. Otras cuentas pendientes de cobro/pago

6.10. Instrumentos OTC, instrumentos de cobertura, instrumentos sostenibles
- 6.10.1. Instrumentos verdes sociales y sostenibles
- 6.10.2. Coberturas de tipos de interés y otras opciones
- 6.10.3. Mercados OTC

Módulo 7. Operaciones de previsión, comercialización y contratación

7.1. El ahorro y la previsión
- 7.1.1. Contratos de seguros y contratos afines. Fuentes normativas
- 7.1.2. Órganos supervisores y normas de conducta
- 7.1.3. Las entidades comercializadoras del ahorro y de la previsión
  - 7.1.3.1. El régimen de responsabilidad de la distribución de productos de ahorro y previsión

7.2. Los contratos de seguro
- 7.2.1. Los contratos de seguro como instrumento de previsión
- 7.2.2. Los contratos de seguro de instrumentación de compromisos por pensiones
- 7.2.3. Los contratos de seguros vinculados a operaciones de crédito

7.3. Los planes de pensiones
- 7.3.1. El régimen jurídico de los planes de pensiones
- 7.3.2. Elementos personales de los planes de pensiones
- 7.3.3. Clases de planes de pensiones

7.4. La contratación de los planes de pensiones
- 7.4.1. Las contingencias y las prestaciones
- 7.4.2. La liquidez y movilización de los planes de pensiones
- 7.4.3. La terminación del plan de pensiones

7.5. Los fondos de pensiones
- 7.5.1. Los fondos de pensiones
- 7.5.2. La constitución de los fondos de pensiones
- 7.5.3. Las clases de fondos de pensiones

7.6. Normas de funcionamiento de los fondos de pensiones
- 7.6.1. Las políticas de inversión de los fondos de pensiones
- 7.6.2. Criterios de inversión
- 7.6.3. Supervisión y seguimiento del cumplimiento

7.7. El sistema de gobierno de los fondos de pensiones
- 7.7.1. Los órganos de gestión
- 7.7.2. Los órganos administración
- 7.7.3. Representación de los fondos de pensiones

7.8. Las retribuciones de los órganos de gestión, administración y representación de los fondos de pensiones
- 7.8.1. La responsabilidad de los órganos de gestión, administración y representación de los fondos de pensiones
- 7.8.2. La disolución del fondo de pensiones
- 7.8.3. La liquidación del fondo de pensiones

7.9. La ordenación y supervisión de los planes y fondos de pensiones.
- 7.9.1. La ordenación de la actividad de planes de pensiones
- 7.9.2. La ordenación de la actividad de los fondos de pensiones
- 7.9.3. La actividad de distribución de planes de pensiones

7.10. Las facultades de supervisión y órgano de supervisión
- 7.10.1. Órganos disciplinares
- 7.10.2. Las facultades sancionadoras
- 7.10.3. Las medidas de intervención administrativas

Módulo 8. Centros de negociación, interbancario; secundario oficial, *fintech*

8.1. Los mercados financieros
- 8.1.1. Los mercados financieros
- 8.1.2. Tipología de los diversos mercados financieros
- 8.1.3. Tendencias actuales en los mercados financieros

8.2. Impacto y disrupción de la tecnología en el negocio bancario
- 8.2.1. Innovación y tecnología en el negocio financiero
- 8.2.2. Tecnologías aplicadas al negocio Bancario
  - 8.2.2.1. *Blockchain*, *big data*, inteligencia artificial, *business analytics*
- 8.2.3. La tecnología y su aportación en la cadena de valor bancaria

8.3. La disrupción de los nuevos entrantes: Las *fintech*
- 8.3.1. Las *fintech*
- 8.3.2. Clasificación de las diferentes tipologías de *fintech*
- 8.3.3. Cuota de mercado captado por las *fintech* y las previsiones de futuro

8.4. Las *Fintech* en el ámbito de la financiación: plataformas de *crowdfunding*
- 8.4.1. Análisis de las plataformas de *crowdlending*
- 8.4.2. Análisis de las plataformas de equity *crowdfunding*
- 8.4.3. Estudio de los modelos de negocio de las plataformas de *crowdfunding*

8.5. Las *fintech* en el ámbito del asesoramiento patrimonial. *Roboadvisors*
- 8.5.1. Los *roboadvisors*
- 8.5.2. Asesoramiento y gestión patrimonial a través de la tecnología. Futuro
- 8.5.3. Elementos de la cadena de valor en la gestión automatizada de las inversiones

8.6. Las *fintech* en los medios y servicios de pago
- 8.6.1. Modelo de valor BNPL (*buy now pay later*)
- 8.6.2. Eficiencia y costes en el modelo de medios de pago

8.7. Modelo de colaboración vs. confrontación entre los incumbentes y las *fintech*
- 8.7.1. Análisis de los diversos modelos estratégicos de colaboración vs. confrontación con los incumbentes tradicionales
- 8.7.2. Estudio de las principales operaciones globales de financiación de las *fintech*
- 8.7.3. Perspectivas de desarrollo futuro en el nuevo entorno económico

8.8. Startups y *fintech*
- 8.8.1. Financiación de startups por parte de las *fintech*
- 8.8.2. Valoración de las *fintech* y aparición de los "unicornios"
- 8.8.3. Convergencia de los financieros con otros sectores: salud, inmobiliario

8.9. Sostenibilidad y sector financiero
- 8.9.1. Creación de valor a partir de los vectores de la sostenibilidad: ambiental, social y de gobernanza
- 8.9.2. La problemática ambiental en la medición y gestión de la sostenibilidad en el sector financiero
- 8.9.3. La gestión de la sostenibilidad como creación de valor para todos los *stakeholders*

8.10. Finanzas sostenibles en la industria financiera
- 8.10.1. Las finanzas sostenibles. Alcance
- 8.10.2. Período de transición. Riesgos
- 8.10.3. Finanzas verdes y finanzas sostenibles

Módulo 9. Aspectos fiscales en inversión, ahorro, previsión

9.1. Marco tributario
- 9.1.1. Impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF). Impuesto de sociedades (IS)
- 9.1.2. Impuesto sobre sucesiones y donaciones. Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados
- 9.1.3. Impuestos indirectos (IVA). Tasas y precios públicos

9.2. Fiscalidad de los depósitos bancarios
- 9.2.1. Identificación de los sujetos actuantes
- 9.2.2. Fiscalidad de los depósitos bancarios
- 9.2.3. Planificación fiscal de los depósitos bancarios

9.3. Fiscalidad de los activos financieros
- 9.3.1. Identificación de los sujetos actuantes
- 9.3.2. Fiscalidad de los activos financieros
- 9.3.3. Planificación fiscal de los activos financieros

9.4. Fiscalidad de la renta variable
- 9.4.1. Identificación de los sujetos actuantes
- 9.4.2. Fiscalidad de la renta variable
- 9.4.3. Planificación fiscal de la renta variable

9.5. Fiscalidad de las Instituciones de inversión colectiva
- 9.5.1. Identificación de los sujetos actuantes
- 9.5.2. Fiscalidad de las instituciones de inversión colectiva
- 9.5.3. Planificación fiscal de las instituciones de inversión colectiva

9.6. Fiscalidad de los instrumentos derivados e híbridos financieros
- 9.6.1. Identificación de los sujetos actuantes
- 9.6.2. Fiscalidad de instrumentos derivados e híbridos financieros
- 9.6.3. Planificación fiscal de instrumentos derivados e híbridos financieros

9.7. Fiscalidad de los planes de pensiones
- 9.7.1. Identificación de los sujetos actuantes
- 9.7.2. Fiscalidad de los planes de pensiones
- 9.7.3. Planificación fiscal de los planes de pensiones

9.8. Fiscalidad de los planes de pensiones
- 9.8.1. Identificación de los sujetos actuantes
- 9.8.2. Fiscalidad de los planes de pensiones
- 9.8.3. Planificación fiscal de los planes de pensiones

9.9. Fiscalidad de los seguros de vida individuales
- 9.9.1. Identificación de los sujetos actuantes
- 9.9.2. Fiscalidad de los seguros de vida individuales
- 9.9.3. Planificación fiscal de los seguros de vida individuales

9.10. Planificación fiscal
- 9.10.1. Planificación fiscal
- 9.10.2. Planificación fiscal y rentabilidad de las inversiones
- 9.10.3. Planificación fiscal y planificación financiera

Módulo 10. Morosidad e insolvencia en las entidades de crédito

10.1. La morosidad en las operaciones comerciales y las entidades de crédito
- 10.1.1. La mora
- 10.1.2. Planteamiento del problema: la falta de crédito y la aparición de morosidad
- 10.1.3. Legislación pretérita sobre la morosidad

10.2. Marco normativo sobre la morosidad
- 10.2.1. La actual normativa 15/2010 I
- 10.2.2. La actual normativa 15/2010 II
- 10.2.3. La legislación europea sobre la morosidad

10.3. La insolvencia
- 10.3.1. La legislación sobre Insolvencia
- 10.3.2. La finalidad del derecho concursal
- 10.3.3. Los principios informadores del derecho concursal

10.4. Los presupuestos del Derecho de insolvencia
- 10.4.1. El presupuesto subjetivo
- 10.4.2. La especialidad de las entidades integrantes del mercado financiero
- 10.4.3. El presupuesto objetivo

10. 5. El Derecho europeo de insolvencias en conexión con el mercado financiero
- 10.5.1. El Reglamento (UE) 848/2015
- 10.5.2. La Directiva (UE) 2019/1023
- 10.5.3. Otras disposiciones legales

10.6. La especialidad de la administración concursal en el mercado financiero
- 10.6.1. La administración concursal en las entidades de crédito
- 10.6.2. La administración concursal en las entidades de servicio de inversión
- 10.6.3. La administración concursal en las entidades aseguradoras y reaseguradoras

10.7. El concurso de las entidades de crédito
- 10.7.1. La reglamentación en el Derecho europeo vía directivas
- 10.7.2. Especialidades recogidas en la legislación concursal
- 10.7.3. Especialidades recogidas en otras disposiciones administrativas

10.8. Las entidades de crédito en su posición de acreedor en el concurso
- 10.8.1. Clasificación de los créditos concursales
- 10.8.2. Créditos con privilegio especial
- 10.8.3. Créditos con privilegio general

10.9. El concurso de sociedades de inversión; agentes de inversión, ESI y sociedades gestoras
- 10.9.1. La reglamentación en el Derecho europeo vía Directivas
- 10.9.2. Especialidades recogidas en la legislación concursal
- 10.9.3. Especialidades recogidas en otras disposiciones administrativas

10.10. El concurso de entidades aseguradoras; mediadores de seguros
- 10.10.1. La reglamentación en el Derecho europeo vía directivas
- 10.10.2. Especialidades recogidas en la legislación concursal
- 10.10.3. Especialidades recogidas en otras disposiciones administrativas

"Estarás elevadamente preparado para actuar jurídicamente en casos de morosidad e insolvencia, especialmente en entidades de crédito"

04

Objetivos docentes

Mediante esta titulación universitaria en Derecho Bancario, los juristas adquirirán habilidades avanzadas para desenvolverse con precisión en un entorno financiero altamente regulado. De esta forma, los alumnos interpretarán con precisión la normativa bancaria a escala global y analizarán operaciones financieras complejas. Además, manejarán las herramientas más innovadoras para identificar riesgos legales en productos financieros y supervisar el cumplimiento normativo. También, los egresados serán capaces de actuar ante situaciones de insolvencia e incluso morosidad. En adición, tendrán una sólida comprensión sobre el impacto de las nuevas tecnologías en el marco jurídico financiero.

Dispondrás de un conocimiento holístico del marco de gobernanza e integrarás principios de responsabilidad corporativa y sostenibilidad financiera"

Objetivos generales

- Profundizar en el marco jurídico que regula la actividad de las entidades financieras y los mercados bancarios
- Capacitar en la aplicación práctica de la normativa internacional tanto en materia bancaria como financiera y de inversión
- Examinar los principales contratos bancarios y productos financieros, identificando sus implicaciones jurídicas, económicas o fiscales
- Ahondar en los principales mecanismos de supervisión, sanción y protección del consumidor financiero
- Analizar la operativa de los mercados financieros, con énfasis en la gestión de riesgos legales asociados a la inversión, el crédito y la morosidad
- Manejar herramientas jurídicas modernas para gestionar procedimientos de insolvencia, concursos y situaciones de reestructuración financiera
- Explorar la transformación digital del sector financiero, incluyendo el impacto normativo de las fintech, el blockchain y las finanzas sostenibles
- Desarrollar competencias destinadas a la planificación fiscal y al asesoramiento jurídico en contextos de ahorro, previsión y contratación bancaria

Objetivos específicos

Módulo 1. Los actores: entidades de ahorro, entidades de inversión, entidades de previsión

- Analizar el papel de los bancos multilaterales y su influencia en la estabilidad del sistema financiero
- Dominar los códigos de conducta y estándares regulatorios aplicables a las entidades bancarias

Módulo 2. Los actores: emisores, inversores y ahorradores, previsores

- Indagar en los derechos de los accionistas e inversores bajo la normativa vigente
- Evaluar las garantías jurídicas de protección al ahorrador y consumidor financiero

Módulo 3. Los reguladores del mercado Bancario, instrumentos de autorregulación de los operadores de banca

- Abordar las competencias de autoridades supervisoras como el Banco de España o la Comisión Nacional del Mercado de Valores
- Profundizar en los mecanismos de autorregulación fundamentales y su eficacia normativa

Módulo 4. Operativa de los mercados financieros

- Analizar la estructura jurídica del mercado financiero y su normativa aplicable
- Identificar las herramientas legales más vanguardistas para la protección del inversor

Módulo 5. Operaciones de ahorro y financiación: contratación e instrumentos

- Ahondar en el régimen jurídico de los contratos bancarios más frecuentes, entre los que se incluyen préstamos y cuentas corrientes
- Interpretar las cláusulas contractuales en diferentes operaciones de financiación

Módulo 6. Operaciones de inversión, contratación e instrumentos

- Conocer la regulación de los mercados primario y secundario desde el Derecho financiero
- Entender el tratamiento legal de los principales instrumentos financieros en diferentes contextos

Módulo 7. Operaciones de previsión, comercialización y contratación

- Conocer los requisitos contractuales y legales de los productos previsionales
- Indagar en el régimen de supervisión de la actividad previsional desde el Derecho

Módulo 8. Centros de negociación, interbancario; secundario oficial, fintech

- Profundizar en la normativa aplicable a los centros de negociación y el mercado interbancario
- Disponer de una sólida comprensión relativa a las obligaciones legales en el uso de tecnologías financieras disruptivas

Módulo 9. Aspectos fiscales en inversión, ahorro, previsión

- Estudiar el tratamiento fiscal de seguros, planes de pensiones y valores mobiliarios
- Aplicar principios jurídicos a la planificación fiscal en múltiples escenarios de inversión

Módulo 10. Morosidad e insolvencia en las entidades de crédito

- Analizar el régimen concursal aplicable a las entidades financieras
- Evaluar los procedimientos legales de resolución e intervención de entidades de crédito

05

Metodología de estudio

TECH es la primera universidad en el mundo que combina la metodología de los ***case studies*** con el ***Relearning***, un sistema de aprendizaje 100% online basado en la reiteración dirigida.

Esta disruptiva estrategia pedagógica ha sido concebida para ofrecer a los profesionales la oportunidad de actualizar conocimientos y desarrollar competencias de un modo intensivo y riguroso. Un modelo de aprendizaje que coloca al estudiante en el centro del proceso académico y le otorga todo el protagonismo, adaptándose a sus necesidades y dejando de lado las metodologías más convencionales.

TECH te prepara para afrontar nuevos retos en entornos inciertos y lograr el éxito en tu carrera"

El alumno: la prioridad de todos los programas de TECH

En la metodología de estudios de TECH el alumno es el protagonista absoluto. Las herramientas pedagógicas de cada programa han sido seleccionadas teniendo en cuenta las demandas de tiempo, disponibilidad y rigor académico que, a día de hoy, no solo exigen los estudiantes sino los puestos más competitivos del mercado.

Con el modelo educativo asincrónico de TECH, es el alumno quien elige el tiempo que destina al estudio, cómo decide establecer sus rutinas y todo ello desde la comodidad del dispositivo electrónico de su preferencia. El alumno no tendrá que asistir a clases en vivo, a las que muchas veces no podrá acudir. Las actividades de aprendizaje las realizará cuando le venga bien. Siempre podrá decidir cuándo y desde dónde estudiar.

"En TECH NO tendrás clases en directo (a las que luego nunca puedes asistir)"

Los planes de estudios más exhaustivos a nivel internacional

TECH se caracteriza por ofrecer los itinerarios académicos más completos del entorno universitario. Esta exhaustividad se logra a través de la creación de temarios que no solo abarcan los conocimientos esenciales, sino también las innovaciones más recientes en cada área.

Al estar en constante actualización, estos programas permiten que los estudiantes se mantengan al día con los cambios del mercado y adquieran las habilidades más valoradas por los empleadores. De esta manera, quienes finalizan sus estudios en TECH reciben una preparación integral que les proporciona una ventaja competitiva notable para avanzar en sus carreras.

Y además, podrán hacerlo desde cualquier dispositivo, pc, tableta o smartphone.

> *El modelo de TECH es asincrónico, de modo que te permite estudiar con tu pc, tableta o tu smartphone donde quieras, cuando quieras y durante el tiempo que quieras"*

Case studies o Método del caso

El método del caso ha sido el sistema de aprendizaje más utilizado por las mejores escuelas de negocios del mundo. Desarrollado en 1912 para que los estudiantes de Derecho no solo aprendiesen las leyes a base de contenidos teóricos, su función era también presentarles situaciones complejas reales. Así, podían tomar decisiones y emitir juicios de valor fundamentados sobre cómo resolverlas. En 1924 se estableció como método estándar de enseñanza en Harvard.

Con este modelo de enseñanza es el propio alumno quien va construyendo su competencia profesional a través de estrategias como el *Learning by doing* o el *Design Thinking*, utilizadas por otras instituciones de renombre como Yale o Stanford.

Este método, orientado a la acción, será aplicado a lo largo de todo el itinerario académico que el alumno emprenda junto a TECH. De ese modo se enfrentará a múltiples situaciones reales y deberá integrar conocimientos, investigar, argumentar y defender sus ideas y decisiones. Todo ello con la premisa de responder al cuestionamiento de cómo actuaría al posicionarse frente a eventos específicos de complejidad en su labor cotidiana.

Método *Relearning*

En TECH los *case studies* son potenciados con el mejor método de enseñanza 100% online: el *Relearning*.

Este método rompe con las técnicas tradicionales de enseñanza para poner al alumno en el centro de la ecuación, proveyéndole del mejor contenido en diferentes formatos. De esta forma, consigue repasar y reiterar los conceptos clave de cada materia y aprender a aplicarlos en un entorno real.

En esta misma línea, y de acuerdo a múltiples investigaciones científicas, la reiteración es la mejor manera de aprender. Por eso, TECH ofrece entre 8 y 16 repeticiones de cada concepto clave dentro de una misma lección, presentada de una manera diferente, con el objetivo de asegurar que el conocimiento sea completamente afianzado durante el proceso de estudio.

El Relearning te permitirá aprender con menos esfuerzo y más rendimiento, implicándote más en tu especialización, desarrollando el espíritu crítico, la defensa de argumentos y el contraste de opiniones: una ecuación directa al éxito.

Un Campus Virtual 100% online con los mejores recursos didácticos

Para aplicar su metodología de forma eficaz, TECH se centra en proveer a los egresados de materiales didácticos en diferentes formatos: textos, vídeos interactivos, ilustraciones y mapas de conocimiento, entre otros. Todos ellos, diseñados por profesores cualificados que centran el trabajo en combinar casos reales con la resolución de situaciones complejas mediante simulación, el estudio de contextos aplicados a cada carrera profesional y el aprendizaje basado en la reiteración, a través de audios, presentaciones, animaciones, imágenes, etc.

Y es que las últimas evidencias científicas en el ámbito de las Neurociencias apuntan a la importancia de tener en cuenta el lugar y el contexto donde se accede a los contenidos antes de iniciar un nuevo aprendizaje. Poder ajustar esas variables de una manera personalizada favorece que las personas puedan recordar y almacenar en el hipocampo los conocimientos para retenerlos a largo plazo. Se trata de un modelo denominado *Neurocognitive context-dependent e-learning* que es aplicado de manera consciente en esta titulación universitaria.

Por otro lado, también en aras de favorecer al máximo el contacto mentor-alumno, se proporciona un amplio abanico de posibilidades de comunicación, tanto en tiempo real como en diferido (mensajería interna, foros de discusión, servicio de atención telefónica, email de contacto con secretaría técnica, chat y videoconferencia).

Asimismo, este completísimo Campus Virtual permitirá que el alumnado de TECH organice sus horarios de estudio de acuerdo con su disponibilidad personal o sus obligaciones laborales. De esa manera tendrá un control global de los contenidos académicos y sus herramientas didácticas, puestas en función de su acelerada actualización profesional.

"La modalidad de estudios online de este programa te permitirá organizar tu tiempo y tu ritmo de aprendizaje, adaptándolo a tus horarios"

La eficacia del método se justifica con cuatro logros fundamentales:

1. Los alumnos que siguen este método no solo consiguen la asimilación de conceptos, sino un desarrollo de su capacidad mental, mediante ejercicios de evaluación de situaciones reales y aplicación de conocimientos.
2. El aprendizaje se concreta de una manera sólida en capacidades prácticas que permiten al alumno una mejor integración en el mundo real.
3. Se consigue una asimilación más sencilla y eficiente de las ideas y conceptos, gracias al planteamiento de situaciones que han surgido de la realidad.
4. La sensación de eficiencia del esfuerzo invertido se convierte en un estímulo muy importante para el alumnado, que se traduce en un interés mayor en los aprendizajes y un incremento del tiempo dedicado a trabajar en el curso.

La metodología universitaria mejor valorada por sus alumnos

Los resultados de este innovador modelo académico son constatables en los niveles de satisfacción global de los egresados de TECH.

La valoración de los estudiantes sobre la calidad docente, calidad de los materiales, estructura del curso y sus objetivos es excelente. No en valde, la institución se convirtió en la universidad mejor valorada por sus alumnos según el índice global score, obteniendo un 4,9 de 5.

Accede a los contenidos de estudio desde cualquier dispositivo con conexión a Internet (ordenador, tablet, smartphone) gracias a que TECH está al día de la vanguardia tecnológica y pedagógica.

Podrás aprender con las ventajas del acceso a entornos simulados de aprendizaje y el planteamiento de aprendizaje por observación, esto es, Learning from an expert.

Así, en este programa estarán disponibles los mejores materiales educativos, preparados a conciencia:

Material de estudio

Todos los contenidos didácticos son creados por los especialistas que van a impartir el curso, específicamente para él, de manera que el desarrollo didáctico sea realmente específico y concreto.

Estos contenidos son aplicados después al formato audiovisual que creará nuestra manera de trabajo online, con las técnicas más novedosas que nos permiten ofrecerte una gran calidad, en cada una de las piezas que pondremos a tu servicio.

Prácticas de habilidades y competencias

Realizarás actividades de desarrollo de competencias y habilidades específicas en cada área temática. Prácticas y dinámicas para adquirir y desarrollar las destrezas y habilidades que un especialista precisa desarrollar en el marco de la globalización que vivimos.

Resúmenes interactivos

Presentamos los contenidos de manera atractiva y dinámica en píldoras multimedia que incluyen audio, vídeos, imágenes, esquemas y mapas conceptuales con el fin de afianzar el conocimiento.

Este sistema exclusivo educativo para la presentación de contenidos multimedia fue premiado por Microsoft como "Caso de éxito en Europa".

Lecturas complementarias

Artículos recientes, documentos de consenso, guías internacionales... En nuestra biblioteca virtual tendrás acceso a todo lo que necesitas para completar tu capacitación.

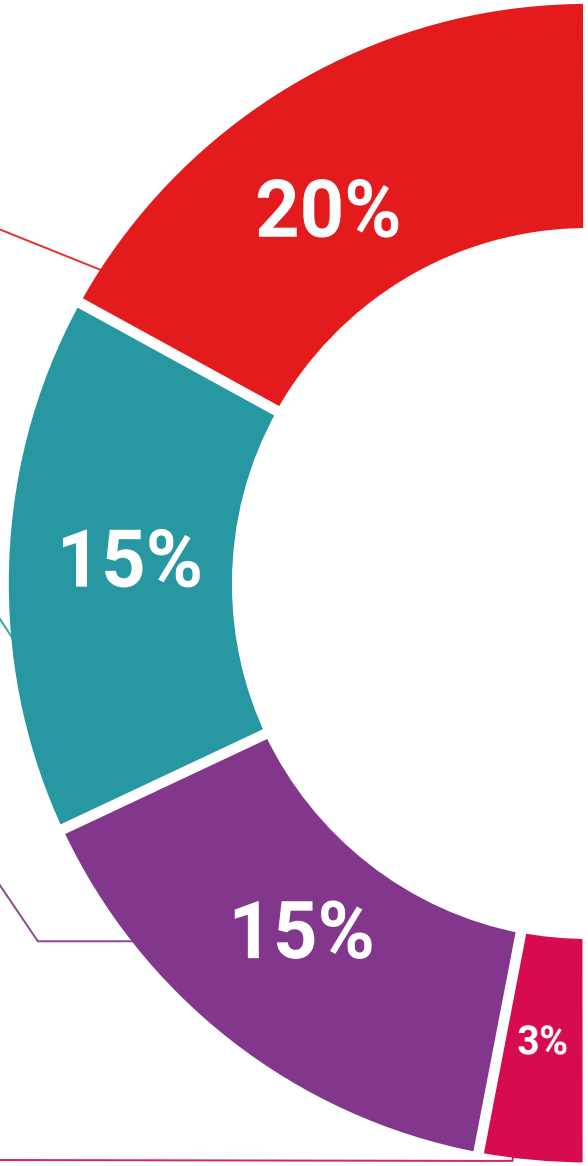

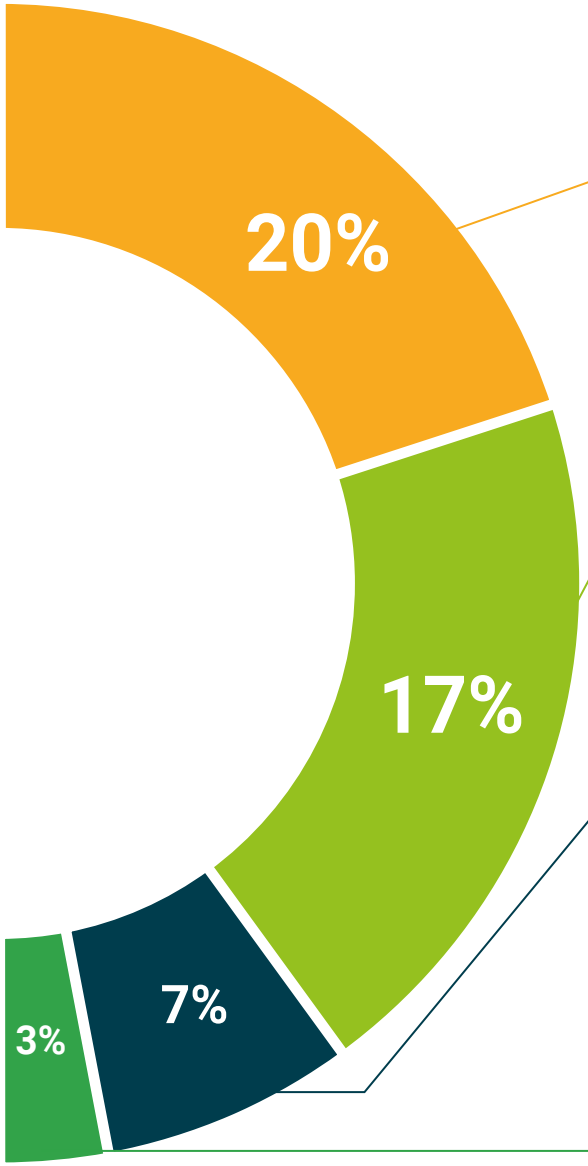

Case Studies

Completarás una selección de los mejores *case studies* de la materia. Casos presentados, analizados y tutorizados por los mejores especialistas del panorama internacional.

Testing & Retesting

Evaluamos y reevaluamos periódicamente tu conocimiento a lo largo del programa. Lo hacemos sobre 3 de los 4 niveles de la Pirámide de Miller.

Clases magistrales

Existe evidencia científica sobre la utilidad de la observación de terceros expertos.

El denominado *Learning from an expert* afianza el conocimiento y el recuerdo, y genera seguridad en nuestras futuras decisiones difíciles.

Guías rápidas de actuación

TECH ofrece los contenidos más relevantes del curso en forma de fichas o guías rápidas de actuación. Una manera sintética, práctica y eficaz de ayudar al estudiante a progresar en su aprendizaje.

06

Cuadro docente

En su máxima de ofrecer una enseñanza de calidad, TECH efectúa un riguroso proceso de selección de todos los profesionales que integran sus claustros docentes. Para la impartición de este programa, se ha hecho con los servicios de los mejores expertos en Derecho Bancario. Estos profesionales disponen de un amplio bagaje laboral, donde han contribuido a la resolución de complejos litigios financieros y al diseño de productos bancarios ajustados al marco normativo vigente. Así, los egresados cuentan con las garantías que demandan para acceder a una experiencia inmersiva que les permitirá experimentar un salto de calidad en sus trayectorias

Contarás con el respaldo del claustro docente, conformado por reconocidos expertos en el campo del Derecho Bancario"

Dirección

D. Teijeira Rodríguez, Mariano

- Jurista Especializado en Derecho Mercantil
- Abogado en el Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid
- Técnico de la Función Administrativa en la Consejería de Sanidad de Madrid
- Docente en estudios universitarios relacionados con el Derecho Mercantil
- Máster en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid
- Máster en Asesoría de Empresas
- Experto en Banca Internacional por la Universidad de Georgestown

Dña. Sancho De las Alas-Pumariño, Carmen

- Abogada Mercantilista Especialista en Materia de Buen Gobierno y Mercado de Valores
- Profesora asociada de Derecho Mercantil con Doble Grado en Derecho ADE en la Universidad Carlos III
- Letrada en la Subdirección General de Protección Internacional
- Letrada en el Departamento de Banca Patrimonial
- Letrada y Asesora de Empresas por la Universidad Pontificia de Comillas
- Posgrado en Dirección y Estrategia Empresarial por la Confederación de Empresarios de Andalucía
- Diploma de Estudios Avanzados (DEA) en Derecho Mercantil por la Universidad de Sevilla

Profesores

Dr. Ramírez Herrera, Luis Miguel

- Responsable de la Administración del Metro de Sevilla
- Docente asociado en estudios de grado universitario
- Doctor en Finanzas por la Universidad de Sevilla
- Licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Sevilla
- Autor de varias publicaciones académicas en revistas y del libro *Análisis financiero de proyectos en hoja de cálculo*

Dra. Candelario Macías, Isabel

- Jurista Especializada en Derecho Mercantil
- Docente a nivel internacional en estudios universitarios de Derecho Mercantil
- Investigadora Especializada en Derecho Mercantil
- Autora de numerosas publicaciones académicas
- Doctora en Derecho por la Universidad Carlos III de Madrid
- Máster en Dirección General de Empresas
- Licenciada en Derecho por la Universidad de Salamanca

Dña. Pastor Alonso, Teresa

- Directora de Inversiones en Bridgepoint
- Consejera de Administración en IDHL Group
- Analista de Banca de Inversión Especializada en el Sector Financiero en Credit Suisse
- Doble Licenciatura en Derecho y Administración de Empresas por ICADE
- Juris Doctor en Derecho Internacional por la Universidad DePaul. Chicago, Estados Unidos
- Master of Science in Economics and Business Administration por la Copenhagen Business School

Dr. Peredo Herrera, Henry Oliver

- Experto en Abogacía Internacional
- Letrado en el Banco Santander S.A.
- Doctor en Derecho por la Universidad Carlos III de Madrid
- Licenciado en Derecho

"Aprovecha la oportunidad para conocer los últimos avances en esta materia para aplicarla a tu práctica diaria"

07

Titulación

Este programa en Derecho Bancario garantiza, además de la capacitación más rigurosa y actualizada, el acceso a un título de Máster de Formación Permanente expedido por TECH Universidad.

Supera con éxito este programa y recibe tu titulación universitaria sin desplazamientos ni farragosos trámites"

Este programa te permitirá obtener el título de **Máster de Formación Permanente en Derecho Bancario** emitido por TECH Universidad.

TECH es una Universidad española oficial, que forma parte del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Con un enfoque centrado en la excelencia académica y la calidad universitaria a través de la tecnología.

Este título propio contribuye de forma relevante al desarrollo de la educación continua y actualización del profesional, garantizándole la adquisición de las competencias en su área de conocimiento y aportándole un alto valor curricular universitario a su formación. Es 100% válido en todas las Oposiciones, Carrera Profesional y Bolsas de Trabajo de cualquier Comunidad Autónoma española.

Además, el riguroso sistema de garantía de calidad de TECH asegura que cada título otorgado cumpla con los más altos estándares académicos, brindándole al egresado la confianza y la credibilidad que necesita para destacarse en su carrera profesional.

Título: **Máster de Formación Permanente en Derecho Bancario**

Modalidad: **online**

Duración: **7 meses**

Acreditación: **60 ECTS**

tech universidad

D/Dña _____, con documento de identificación _____ ha superado con éxito y obtenido el título de:

Máster de Formación Permanente en Derecho Bancario

Se trata de un título propio de 1.500 horas de duración equivalente a 60 ECTS, con fecha de inicio dd/mm/aaaa y fecha de finalización dd/mm/aaaa.

TECH es una universidad Oficial Española legalmente reconocida mediante la Ley 1/2024, del 16 de abril, de la Comunidad Autónoma de Canarias, publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) núm. 181, de 27 de julio de 2024 (pág. 96.369) e integrada en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades con el código 104.

En San Cristóbal de la Laguna, a 28 de febrero de 2024

Dr. Pedro Navarro Illana
Rector

código único TECH: AFWOR23S techtitute.com/titulos

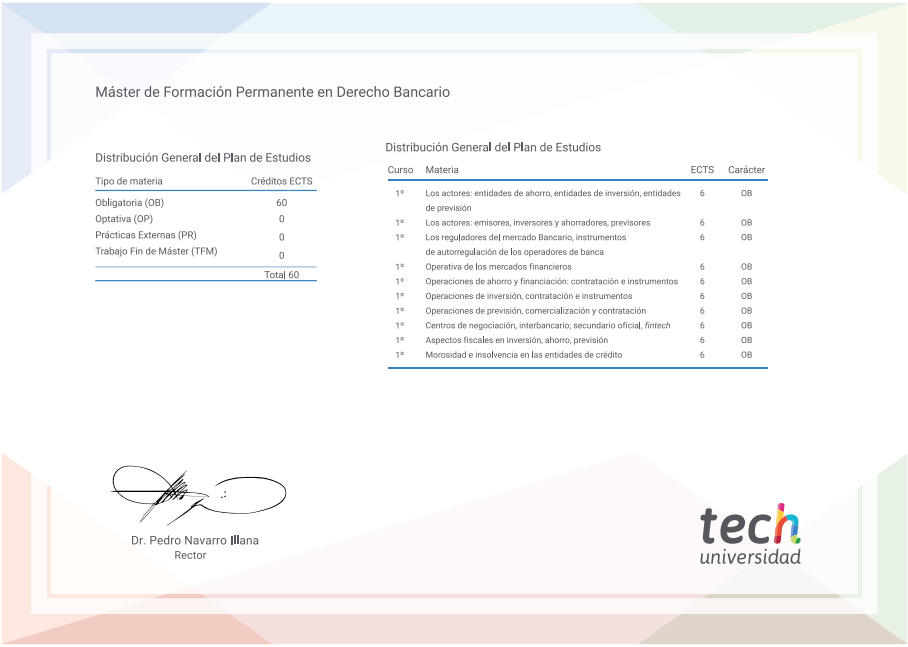

Máster de Formación Permanente en Derecho Bancario

Distribución General del Plan de Estudios

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatoria (OB)	60
Optativa (OP)	0
Prácticas Externas (PR)	0
Trabajo Fin de Máster (TFM)	0
	Total 60

Distribución General del Plan de Estudios

Curso	Materia	ECTS	Carácter
1º	Los actores: entidades de ahorro, entidades de inversión, entidades de previsión	6	OB
1º	Los actores: emisores, inversores y ahorradores, previsores	6	OB
1º	Los reguladores del mercado Bancario, instrumentos de autorregulación de los operadores de banca	6	OB
1º	Operativa de los mercados financieros	6	OB
1º	Operaciones de ahorro y financiación: contratación e instrumentos	6	OB
1º	Operaciones de inversión, contratación e instrumentos	6	OB
1º	Operaciones de previsión, comercialización y contratación	6	OB
1º	Centros de negociación, interbancario; secundario oficial, *fintech*	6	OB
1º	Aspectos fiscales en inversión, ahorro, previsión	6	OB
1º	Morosidad e insolvencia en las entidades de crédito	6	OB

Dr. Pedro Navarro Illana
Rector

tech universidad

*Apostilla de La Haya. En caso de que el alumno solicite que su título en papel recabe la Apostilla de La Haya, TECH Universidad realizará las gestiones oportunas para su obtención, con un coste adicional.

Máster de Formación Permanente
Derecho Bancario

- Modalidad: **online**
- Duración: **7 meses**
- Titulación: **TECH Universidad**
- Acreditación: **60 ECTS**
- Horario: **a tu ritmo**
- Exámenes: **online**

Máster de Formación Permanente

Derecho Bancario

tech universidad